



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

14 DE FEBRERO DE 2024

No. 1297

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Jefatura de Gobierno

- ◆ Decreto por el que se expropia el inmueble identificado registralmente como finca destinada al uso habitacional inmueble situado en calle de Orozco y Berral, casa 13 hoy 123, colonia Guerrero, código postal 06300, Cuauhtémoc, Distrito Federal, actualmente calle Manuel Orozco y Berra número 123, colonia Buenavista, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 6

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como causa de utilidad pública el mejoramiento de los centros de población a través de la ejecución de un programa de vivienda de interés social y popular en el inmueble registralmente identificado como inmueble situado en el edificio ciento cuarenta y ocho de la calle Manuel J-Othon, terreno en el que está construido, en la colonia Obrera, México, Distrito Federal, actualmente calle Manuel José Othón número 148, colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México (segunda publicación) 11

Secretaría del Medio Ambiente

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el Reglamento Interno del Comité Técnico de asignación de recursos del programa Altépetl bienestar para el ejercicio fiscal 2024 14

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 02/2024 por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Personas arrestadas en el Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social de la Ciudad de México” 20
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 03/2024 por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Estrategia integral de intervención temprana para la prevención de la violencia y el delito” 21
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 04/2024 por el que se modifica el sistema de datos personales denominado “Alto al fuego” 22
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo 05/2024 por el que se crea el sistema de datos personales denominado “Centros especializados de atención para adolescentes del sistema penitenciario” 23

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- ◆ Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los enlaces con los resultados de los beneficiarios de programas sociales llevados a cabo durante el año 2023 24
- ◆ Nota aclaratoria *al Acuerdo mediante el cual se dan a conocer los días que se suspenden los plazos y términos correspondientes al ejercicio 2024, para efecto de todos los actos y procedimientos administrativos de la Coordinación de atención y educación, del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, así como los horarios de atención*, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 1° de febrero de 2024 25

Instituto de la Juventud

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán consultarse sus Lineamientos de austeridad para el ejercicio fiscal 2024 26

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar los padrones de beneficiarios de las acciones sociales del ejercicio 2023 27
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde se podrán consultar los padrones de los programas sociales del ejercicio 2023 28

Alcaldía en Iztacalco

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del programa social denominado “Centros de iniciación musical de la Alcaldía Iztacalco 2024”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 29
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del programa social denominado “Centros de iniciación de danza clásica, moderna y folclórica 2024”*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 32

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la modificación a *las Reglas de operación del “Facilitadores culturales y deportivos, FOSFAI 2024, (para el fortalecimiento social de las familias de Iztacalco)” para el ejercicio fiscal 2024*, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 10 de enero de 2024 35
- Alcaldía en La Magdalena Contreras**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los lineamientos de la acción social denominada “Cursos en Línea de preparación para el examen de admisión para educación medio superior y superior” para el ejercicio fiscal 2024 37
- Alcaldía en Tláhuac**
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el padrón de beneficiarios de la acción social denominada “Reactivación económica al turismo Tláhuac 2023”, para el ejercicio 2023, publicados el día 4 de septiembre en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 47
- Alcaldía en Tlalpan**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los conceptos y cuotas para los ingresos que recaude la Alcaldía Tlalpan por concepto de aprovechamientos y productos mediante el mecanismo de aplicación automática, en el ejercicio fiscal 2024 50
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas para la aplicación de los ingresos generados o recaudados por concepto de aprovechamientos y productos, a personas que desarrollen actividades como instructores, profesores y/o talleristas en los centros generadores de ingresos de aplicación automática para el ejercicio fiscal 2024 84
- ◆ Aviso por el que se da a conocer la reducción a las cuotas autorizadas por el concepto de transporte de agua con carro tanque para cisternas 92
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en la cuota autorizada en el centro generador “Estacionamiento Vivanco”, para el ejercicio fiscal 2024 94
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para aplicar reducciones en la cuota fijada en el concepto de estacionamiento del centro generador “Deportivo Ceforma” 97
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos para la aplicación de reducciones en las cuotas autorizadas en los Cybertlalpan 101
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los criterios y mecanismos en las reducciones que se aplicarán a las cuotas que se cobran en el centro generador “Alberca Vivanco” 103
- Alcaldía en Venustiano Carranza**
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los mecanismos y criterios para aplicar reducciones en las cuotas fijadas en los centros generadores de ingresos de aplicación automática asignados a la Alcaldía 106
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la Alcaldía 118
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las claves, cuotas y conceptos que se darán de baja y sobre los cuales se dejarán de percibir ingresos por concepto de aprovechamientos y productos que son generados mediante el mecanismo de aplicación automática asignados a la Alcaldía, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 27 de febrero de 2023 154
- Alcaldía en Xochimilco**
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de animales de corral y de traspatio, para el ejercicio 2024 158

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 3

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de semillas y material vegetativo, para el ejercicio 2024 183
- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social denominado “Alimentos a centros de desarrollo infantil”, para el ejercicio fiscal 2024 199
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de apoyo económico para promover el deporte competitivo en jóvenes, para el ejercicio 2024 218
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer las Reglas de operación del programa social de ayuda a personas de escasos recursos y para tratamientos médicos de enfermedades crónico-degenerativas y terminales, para el ejercicio 2024 235

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación a los *días inhábiles, correspondientes al año 2024 y enero de 2025, para efectos de los actos y procedimientos que se indican, competencia del instituto* 256
- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico en el que podrá ser consultado el Acuerdo mediante el cual se aprueban sus Lineamientos de austeridad para el ejercicio fiscal 2024 257

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/02/2024.- Contratación para la renovación de servicio de Microsoft 365 258
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/03/2024.- Contratación para la prestación del servicio de síntesis y monitoreo de medios escritos y electrónicos 260
- ◆ **Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas.-** Licitación pública nacional número INFO/LPN/04/2024.- Contratación para la prestación del servicio de intérprete de lengua de señas mexicana 262

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Notaría pública número uno, demarcación de Juárez, Huamantla, Estado de Tlaxcala (segunda publicación) 264

EDICTOS

- ◆ Juicio Especial de Fianzas.- Expediente número 598/2023 (tercer publicación) 265
- ◆ **Aviso** 266



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

ALCALDÍA EN ÁLVARO OBREGÓN

Maestra Lía limón García, Alcaldesa del Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 numerales 1 y 4, artículo 53 Apartado A numerales 1, 12 fracciones I, VIII y XIII, Apartado B numerales 1, 3 inciso a) fracción I, de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 6, 9, 15, 16, 21, 29 fracciones I, XIII y XVI, 30, 31 fracción I, 65, 71 fracción VII y 74, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 4, 24, 27 fracción I, 34, 58, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 1, 6 fracción XLI, 21, 33 fracción IX y 123 fracción III de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México, 1, 3 fracción I, III, 32, 33 y 34 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y artículo 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y

CONSIDERANDO

Que la demarcación territorial en Álvaro Obregón corresponde a esta Alcaldía, en su carácter de Órgano Político Administrativo, el cual goza de autonomía presupuestaria, gestión y de gobierno interno, por lo que no habrá autoridades intermedias entre ésta y el Gobierno de la Ciudad de México respecto al ejercicio de sus facultades constitucionales.

Que las Alcaldías ejercerán las atribuciones y llevarán a cabo sus funciones administrativas conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y los demás ordenamientos vigentes en la Entidad Federativa.

Que, en atención a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en su artículo 34 en el cual señala que en la Ciudad de México existirá un padrón unificado y organizado por cada uno de los programas de las Dependencias de la administración pública local, que contendrá la información sobre la totalidad de las personas que acceden a los diversos programas de desarrollo social, por lo cual se deberá publicar en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los padrones de beneficiarios de los programas sociales, indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. Dichos padrones deberán estar ordenados en orden alfabético y establecerse en un mismo formato, razón por la cual he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DAN A CONOCER LOS ENLACES ELECTRÓNICOS DONDE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PADRONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN DEL EJERCICIO 2023.

PRIMERO. Este aviso contiene los siguientes enlaces electrónicos en el cual podrán ser consultados los padrones de los Programas Sociales 2023.

https://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PADRON_2023_APOYO_ESTANCIAS.pdf

https://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PADRON_2023_APOYO_MPT.pdf

https://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PADRON_PROGRAMA_SOCIAL_APOYO_ECONOMICO_Y_FOMENTO_AL_DESARROLLO_SOCIAL_2023.pdf

https://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PADRON_PROGRAMA_SOCIAL_COLABORADORES_EN_BUSQUEDA_DEL_DESARROLLO_SOCIAL_2023.pdf

https://aao.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2024/01/PADRON_PROGRAMA_SOCIAL_CONTIGO_VECINAS_2023.pdf

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO. – El presente Aviso entrará en vigor a partir del día de su publicación.

TERCERO. - Se designa como responsable del correcto funcionamiento del enlace electrónico al C. Rubén Álvarez Vidales, Coordinador de Gobierno Electrónico, mismo que puede ser localizado en el número telefónico 55 5276 6737, Ext. 1031, con sita en calle 10 sin número esquina Canario, Colonia Tolteca. Código Postal 01150, Alcaldía Álvaro Obregón Ciudad de México.

Ciudad de México a 8 de febrero de 2024

(Firma)

MAESTRA LÍA LIMÓN GARCÍA
ALCALDESA EN ÁLVARO OBREGÓN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO
OBREGÓN
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE ATENCIÓN A JOVENES Y GRUPOS VULNERABLES

PADRÓN DE BENEFICIARIOS: "COLABORADORES EN BÚSQUEDA DEL DESARROLLO INTEGRAL 2023"

CONS	NOMBRE COMPLETO			SEXO	EDAD	UNIDAD TERRITORIAL	ALCALDÍA	MONTO MENSUAL UNITARIO OTORGADO
1	AGUILAR	RAMÍREZ	ARTURO ARIEL	H	22	ISIDRO FABELA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
2	AGUILAR	VALDES	GUADALUPE	M	50	LA CONCHITA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
3	AGUILAR	ORTEGA	LUZ MARÍA	M	58	SAN PEDRO DE LOS PINOS(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
4	AGUIRRE	CARMONA	SHAKER HASIM	H	35	PUEBLO NUEVO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
5	ARCE	ADAME	MARÍA DE LOURDES	M	56	1RA VICTORIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
6	ARRAZOLA	XXXX	ISIDRA	M	63	ISIDRO FABELA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
7	ARREDONDO	GÓNZALEZ	FRANCISCO	H	24	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
8	ARTEAGA	MARTINEZ	TAMMARA LISETTE	M	21	LORETO(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
9	AYALA	BLANCO	LAURA ELENA	M	60	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
10	BATUN	MALVAEZ	ROCIO	M	60	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
11	BECERRIL	VAZQUEZ	CARMEN	M	44	CRISTO REY(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
12	BOLOM	GOMEZ	NORMA JESSICA	M	32	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION II(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
13	BRISEÑO	GARCIA	LETICIA	M	58	TIZAPAN_TIZAPAN SAN ANGEL(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
14	CALIXTO	RIVERA	LAURA	M	60	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
15	CAMACHO	CORONA	BEATRIZ	M	55	JOSE MARIA PINO SUAREZ(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
16	CAMACHO	FERNANDEZ	ALONDRA ABIGAIL	M	28	LOMAS DE CHAMONTOYA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
17	CAMARA	CRUZ	ZELMA ELENA	M	53	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
18	CARMONA	SALAZAR	LUZ ELENA	M	39	SANTA LUCIA (PBLO)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
19	CASTILLO	ROJAS	GRACIELA	M	45	LOMAS DE CHAMONTOYA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
20	CASTAÑEDA	CABRERA	GABRIELA	M	41	LAS AGUILAS (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
21	CHINO	MOTA	JOSÉ IVAN	H	18	BARRIO NORTE(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
22	CORDERO	ARELLANO	JOSE ALEJANDRO	H	62	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
23	CORTES	VILLA	KAREN ARIANA	M	21	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
24	CRUZ	FLORES	PEDRO JOSE	H	43	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
25	CRUZ	MARTINEZ	MARIA DOLORES	M	68	PUEBLO NUEVO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
26	DOMINGUEZ	VALDERRABANO	MAURICIO	H	25	LOMAS DE LOS CEDROS(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
27	DURRUTI	RODRIGUEZ	JAKELINE	M	42	1RA VICTORIA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
28	ELENO	NEGRETE	JUANA ELEAZAR	M	69	MERCED GOMEZ(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
29	ELIAS	TELLEZ	JULIA	M	56	MERCED GOMEZ(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
30	ESLAVA	VARGAS	ALMA	M	48	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
31	ESPARZA	ESLAVA	JUDITH	M	29	BELEN DE LAS FLORES (U HAB)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
32	ESPINOSA	VAZQUEZ	JUAN MANUEL	H	31	LA PALMITA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
33	ESPINOSA	ALBA	VIRGINIA	M	78	BELLA VISTA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
34	ESQUIVEL	MARTINEZ	GUADALUPE	M	50	PRESIDENTES 2DA (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
35	ESTRADA	MANZOLA	MONICA	M	55	PRESIDENTES 2DA (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
36	ESTRELLA	DANIEL	JULIO CESAR	H	58	BELLA VISTA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
37	FLORES	RODEA	ELSA	M	58	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
38	FLORES	TREJO	MIGUEL ANGEL	H	29	COLINAS DEL SUR(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
39	GALLARDO	CRUZ	GABRIELA ITZEL	M	20	MOLINO DE ROSAS(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
40	GARCIA	RODRIGUEZ	BERTHA ALONDRA	M	22	JALALPA EL GRANDE(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
41	GARCIA	CASTILLO	ARACELI	M	50	1RA VICTORIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00

42	GARCIA	CORONA	ALEJANDRO DANIEL	H	35	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
43	GARCÍA	ALVAREZ	ANTONINA	M	57	ARTURO MARTINEZ(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
44	GONZALEZ	VALDEZ	JULIA MARIA	M	48	TLAPECHICO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
45	GONZALEZ	VARGAS	NORMA ANGELICA	M	56	1RA VICTORIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
46	GONZALEZ	FLORES	DAFNE YANELLY	M	26	ALFONSO XIII(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
47	GONZÁLEZ	BLANCO	DANIELA	M	24	PRESIDENTES 2DA (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
48	GOPAR	PALMA	MERCEDES LETICIA	M	50	PRESIDENTES(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
49	GRANADOS	ROJAS	GRACIELA	M	67	LOMAS DE LA ERA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
50	GREGORIO	HERNANDEZ	ADOLFO	H	62	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
51	GUERRERO	HERNANDEZ	SONIA NAVID	M	33	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
52	GUEVARA	ROJAS	SOCORRO	M	76	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
53	HERNANDEZ	ARIAS	ERENDIDA	M	48	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
54	HERNANDEZ	RANGEL	ANTONIA IRMA	M	57	ARVIDE(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
55	HERNANDEZ	MONTOYA	MARIA ISABEL	M	31	SANTA LUCIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
56	HERNANDEZ	OROZCO	NESTOR ADRIAN	H	30	JALALPA EL GRANDE(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
57	HUAROTA	VILLANUEVA	WENDY ELISA	M	46	TORRES DE POTRERO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
58	JASSO	TERRAZAS	ADRIANA LIZETH	M	39	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
59	JIMENEZ	VAZQUEZ	VICTOR HUGO	H	39	HERON PROAL(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
60	JUAREGUI	TABARES	PATRICIA ASUNCION	M	51	COLINAS DEL SUR(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
61	JUAREZ	RODRIGUEZ	LAURA	M	48	LOMAS DE CAPULA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
62	LEMUS	PEREZ	JOSE DANIEL	H	34	FRANCISCO VILLA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
63	LOBATO	PONCIANO	DIANA LAURA	M	27	1RA VICTORIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
64	LOPEZ	ALBA	ALFONSO	H	77	REACOMODO EL CUERNITO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
65	LOPEZ	GUADARRAMA	JUAN CARLOS	H	19	ARVIDE(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
66	LOPEZ	VAZQUEZ	TARCICIA	M	74	REACOMODO EL CUERNITO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
67	LOPEZ	AGUILAR	BLANCA ESTELA	M	55	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
68	LÓPEZ	VAZQUEZ	ANDRELI ESTEFANIA	M	22	BELLA VISTA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
69	LORENZANA	HERNANDEZ	CLAUDIA ERIKA	M	44	LOMAS DE LA ERA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
70	LUNA	ALMONACI	DULCE ANGELICA	M	42	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
71	MARTINEZ	BENITEZ	REYNA	M	61	TLACUITLAPA 2DO REACOMODO (AMPL)(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
72	MARTÍNEZ	GÓNZALEZ	ANA LAURA	M	27	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
73	MARTINEZ	ROJAS	LETICIA	M	56	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
74	MARTINEZ	MILLAN	TONYA REBECCA	M	27	BARRIO NORTE	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
75	MATA	GONZALEZ	GENOVEVA	M	58	MOLINO DE ROSAS(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
76	MAYEN	VAZQUEZ	LETICIA	M	58	MOLINO DE SANTO DOMINGO(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
77	MEJIA	GONZÁLEZ	ANA	M	32	ARVIDE(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
78	MENDEZ	HERRERA	GENARO DAVID	H	50	LA CEBADA (AMPL)(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
79	MENDOZA	ORTIZ	GABRIELA	M	18	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
80	MONES	MORALES	SOLEDAD MICHEL	M	31	SANTA LUCIA (2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
81	MONDRAGON	XXXX	CONSUELO	M	69	CORPUS CHRISTY(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
82	MORALES	RUIZ	CINTHIA	M	37	LOMAS DE CHAMONTOYA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
83	MORENO	BUSIO	OBERTINA	M	63	LLANO REDONDO(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
84	NAVA	GÓNZALEZ	DULCE YADIRA	M	25	ARVIDE(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
85	NEGRETE	AGUILAR	JORGE SINHUE	H	29	MARIA G DE GARCIA RUIZ(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00

86	NIETO	LÓPEZ	MATILDE	M	61	EL PARAISO(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
87	OLVERA	LOPEZ	MARIA FERNANDA	M	26	LA CEBADA (AMPL)(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
88	OROZCO	HERNANDEZ	MARÍA DE LA LUZ	M	64	LOMAS DE TARANGO(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
89	ORTIZ	HERNANDEZ	CARMELA	M	43	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
90	ORTIZ	MATEOS	JOSÉ DAMIAN	H	49	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
91	ORTIZ	FERNANDEZ	ARTURO	H	64	LOMAS DE CAPULA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
92	PEDROZA	CORONA	IVAN	H	41	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
93	PEREZ	CEJUDO	IVONNE	M	28	LOS GAMITOS(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
94	PEREZ	RAMIREZ	MARIA TRINIDAD EMILIA	M	64	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
95	PETRONILO	GUZMAN	VALERIA	M	18	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
96	PICHARDO	CRUZ	CARLA MICHELLE	M	30	JALALPA EL GRANDE(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
97	PIMENTEL	REZA	EDITH	M	49	MARIA G DE GARCIA RUIZ(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
98	PISCIL	GARCIA	LEON FELIPE	H	22	LAS AGUILAS (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
99	RAMIREZ	GONZÁLEZ	TANIA DEL CARMEN	M	48	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
100	RAMIREZ	MARTINEZ	DAVID GENARO	H	36	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
101	RAMIREZ	ACOSTA	ROSARIO	M	35	LOMAS DE LA ERA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
102	RAMIREZ	SANCHEZ	JORGE HUMBERTO	H	58	ALFONSO XIII(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
103	RAMÍREZ	VERA	PATRICIA	M	68	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
104	REYES	GONZÁLEZ	MIGUEL ÁNGEL	H	49	TETELPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
105	REYES	TENORIO	KATIA GUADALUPE	M	23	PRESIDENTES 1RA (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
106	REYES	RODRIGUEZ	EDSON EDER	H	31	LOS CEDROS(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
107	RIOS	JUAREZ	ITZEL TLALI	M	27	HOGAR Y REDENCION(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
108	RIOS	VELAZQUEZ	RAUL	H	80	TORRES DE POTRERO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
109	RIVERA	MEDINA	MARIA DE LOS ANGELES	M	55	ARVIDE(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
110	ROA	MONTALVO	LUCIA	M	80	1RA VICTORIA(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
111	RODRIGUEZ	GARCIA	ANSELMA	M	63	HUEYTLALE	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
112	RODRIGUEZ	ALMANZA	JUANA	M	50	FRANCISCO VILLA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
113	RODRIGUEZ	PONCE	JOSE ISAAC	H	23	EL BOSQUE 2DA SECCION (AMPL)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
114	ROMAN	CASTAÑEDA	MARGARITA	M	79	PRESIDENTES(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
115	ROMAN	GUERRERO	JOSE GUADALUPE	H	65	OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
116	ROMAN	JIMENEZ	SUSANA DEL CARMEN	M	35	1RA VICTORIA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
117	ROMAN	MONTES	MIRIAM	M	43	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
118	ROMERO	HERNANDEZ	LUIS FELIPE	H	68	BARRIO NORTE(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
119	ROMERO	GARCIA	MARCELA GUADALUPE	M	63	SAN ANGEL INN	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
120	RUBALCAVA	CONTRERAS	PAOLA ITZEL	M	29	SANTA LUCIA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
121	RUIZ	MALDONADO	JORGE ERNESTO	H	31	OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
122	SALINAS	LABORDE	ISIDRO	H	69	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
123	SALINAS	REYES	HECTOR VICENTE	H	45	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
124	SANABRIA	ESPARZA	JOSÉ FIDENCIO	H	29	LOMAS DE BECERRA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
125	SANCHEZ	MEJIA	MARICELA	M	47	PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
126	SANCHEZ	ROSAS	MARÍA GABRIELA	M	37	SAN BARTOLO AMEYALCO (PBLO)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
127	SANCHEZ	CARMONA	PABLO	H	44	JALALPA TEPITO(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
128	SANDOVAL	GALINDO	GIOVANA	M	30	AMPLIACION JALALPA(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
129	SANDOVAL	LOPEZ	BRANDON LEE	H	19	EL CAPULIN(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00

130	SANTANA	AGUIAR	MARIANA	M	20	LOMAS DE CAPULA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
131	SANTOS	VARGAS	ALICIA	M	73	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
132	SILVA	MARTINEZ	MARCO ANTONIO	H	70	GUADALUPE INN	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
133	SOLIS	CABALLERO	EDGAR	H	39	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
134	SOTO	GARCIA	BRISEIDA	M	41	LOMAS DE BECERRA (U HAB)I(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
135	TENORIO	MIRANDA	ANAHI MONTSERRAT	M	29	CORPUS CHRISTY(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
136	URIBE	AMADOR	ALEJANDRA	M	43	LIBERALES DE 1857(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
137	VARGAS	BRAVO	LOURDES NIEVES	M	68	LOMAS DE LA ERA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
138	VARELA	SANCHEZ	EDGAR GABRIEL	H	35	PROGRESO TIZAPAN(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
139	VASCONCELOS	PEREZ	BONIFACIO JAIME	H	77	LOMAS DE PLATEROS (U HAB) I(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
140	VELAZQUEZ	SANCHEZ	GABRIELA	M	31	LOMAS DE LOS CEDROS(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
141	VELAZQUEZ	SANCHEZ	MARIA EUGENIA	M	62	SANTA FE (U HAB)(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
142	VILCHIS	GONZALES	BEATRIZ	M	53	LOMAS DE LA ERA(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
143	VILCHIS	ARTEAGA	ANDREA	M	22	PRESIDENTES	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
144	VILLAGRA	ALVAREZ	BRENDA AZUCENA	M	35	LOS GAMITOS(3)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
145	VILLANUEVA	HERNANDEZ	VICTORIA	M	71	TORRES DE POTRERO(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
146	VILLASEÑOR	REYES	EDUARDO	H	57	BONANZA	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
147	VIZCARRA	SILVA	ROBERTO	H	66	TLACOPAC(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
148	ZARZA	DIAZ	SILVIA SAMANTHA	M	37	ATLAMAXAC(1)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00
149	ZUÑIGA	XXXX	MARTHA LUCIA	M	62	OLIVAR DE LOS PADRES(2)	ÁLVARO OBREGÓN	\$5,000.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
Yahir ADÁN CRUZ PERALTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 535.00
Media plana.....	\$ 1, 363.00
Un cuarto de plana	\$ 849.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$73.00)